

## PROYECTO DE MATERIAL SOCIALIZADO

Con la finalidad de gestionar de forma eficiente el material de los alumnos se llevará a cabo un proyecto de material socializado orientado a que todos los alumnos dispongan de material adecuado y suficiente para realizar las tareas propuestas por el centro. Dicho material se costeará con las aportaciones realizadas por las familias a tal fin.

En este documento se recogen los elementos fundamentales que configuran dicho proyecto:

### 1. OBJETIVOS

- . Gestionar de forma eficiente el material de uso fungible de los alumnos.
- . Garantizar que desde el inicio de curso las aulas están convenientemente dotadas para un adecuado funcionamiento.
- . Proveer a todo los alumnos del material necesario con idénticas características evitando la discriminación por diferencias económicas o familiares.
- . Asegurar que el material empleado por los alumnos responde a los criterios pedagógicos adecuados a cada etapa determinados por el equipo docente correspondiente.
- . Disponer de material de calidad a precios beneficiosos al adquirirlo directamente a proveedores escolares.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

#### Material

- . Las aulas trabajarán con material socializado que será sufragado a partes iguales por todos los alumnos del grupo-clase.
- . Los libros de texto están excluidos de este proyecto.
- . Entendemos por material escolar todo aquel que se emplea en las actividades diarias del aula. Existen dos tipos: fungible, aquel que por su propio carácter se adquiere y consume a lo largo del curso escolar (agendas, pegamentos, gomas, folios, rotuladores, pinturas de colores, papeles de diferentes características, cartulinas, plastilina... etc.); y no fungible (tijeras, punzones, almohadillas). El no fungible se irá reponiendo en función de su deterioro.
- . Una vez que las necesidades de material didáctico estén satisfechas se podrá dedicar el excedente, si lo hubiere, a cualquier actividad programada por el centro: sufragar en todo o en parte excursiones o actividades complementarias, disfraces para los eventos de centros (navidad, carnaval, festival de fin de curso), juegos para el aula o para el tiempo de recreo, cuadernos de vacaciones, etc.
- . Los destinatarios directos del material serán siempre los alumnos. El material del profesor está excluido de este proyecto y será sufragado por el centro.
- . Cada profesor, de acuerdo con su nivel, determinará el material que desea emplear con sus alumnos, lo adquirirá en el proveedor que desee (Akra, Azarbe, Edutoy, MB Papelería, Ranju...) y se encargará de la justificación de dicha compra ante los padres del grupo-clase.
- . El centro no determinará en ningún caso el tipo de material, los proveedores o el uso de dicho material en el aula ni obtendrá ningún beneficio de la adquisición o gestión de dicho material.
- . Las fotocopias entran dentro de la consideración de material fungible. Las clases abonarán una cantidad fija por alumno y curso en concepto de fotocopias incluyendo todas las que se

hacen en el aula y las circulares de centro que se reparten a todo el alumnado. El citado importe se calculará a principio de cada curso escolar, incluyendo el coste del papel y el precio de cada fotocopiadora según los datos de los contratos de las máquinas.

### **Importes**

- . A principio de cada curso escolar el equipo docente decidirá los importes a solicitar acordando un importe común, al menos, para cada nivel en educación infantil y cada ciclo en primaria.
- . A tal fin se debe elaborar un presupuesto y presentarlo en Secretaría a efectos de que se pueda realizar una adecuada supervisión.
- . El importe se considerará anual. Responderá a los mencionados acuerdos y presupuestos y deberá liquidarse al finalizar el curso.
- . En la primera reunión de grupo cada tutor informará a los padres del importe anual y del procedimiento para el ingreso. En las siguientes reuniones trimestrales se informará a los padres del estado de la cuenta del aula.
- . Los padres deberán abonar la cantidad establecida como máximo hasta fin de octubre.
- . En el caso de que una familia de forma justificada lo solicite se le podrá ofrecer realizar el pago en tres fracciones, hasta finalizar el primer trimestre.
- . Una vez finalizado el plazo para realizar el pago los niños cuyas familias no hayan satisfecho el importe de material no podrán hacer uso del material socializado.
- . En caso de altas o bajas en el centro el importe anual se considerará compuestos de tres fracciones correspondientes a los tres trimestres escolares (septiembre-diciembre; enero-marzo y abril-junio) los alumnos que se incorporen en el segundo o tercer trimestre en educación infantil o en el primer ciclo de primaria deberán abonar dos tercios o un tercio del importe según corresponda. Igualmente se les devolverá la misma parte correspondiente en caso de darse de baja en el centro.
- . En los ciclos segundo y tercero de primaria hay una parte común que no se prorrateará por trimestres debiendo abonarse completa en cualquier caso y no siendo susceptible de devolución, y una parte prorrateable como en el caso anterior correspondiente al material fungible. Dichas cantidades se acordarán junto con el importe a solicitar para cada curso escolar.
- . Las cuentas deben dejarse a cero al finalizar el curso. A comienzos del tercer trimestre se debe prever el gasto pendiente para evitar excedentes y gastos innecesarios.
- . Si excepcionalmente quedara un remanente pasará íntegro al curso siguiente para reponer material didáctico deteriorado o mejorar la dotación del aula. En ningún caso supondrá una alteración de la cuota anual acordada.

### **Gestión de cuentas**

- . Cada maestro es responsable de la gestión de la cuenta de su aula: realizar el presupuesto y gastar el dinero disponible conforme a éste, decidir qué material necesita, contactar con los proveedores que prefiera, realizar pedidos, controlar la llegada del material, su supervisión y posibles devoluciones, dar las debidas órdenes de pago; e informar trimestralmente de esta gestión a los padres de su grupo.
- . El AMPA facilita un número de cuenta en el que se deberán realizar los ingresos, no percibiendo por este motivo compensación económica alguna.
- . Un administrativo externo se encargará de la gestión de dicha cuenta realizando las siguientes funciones:

- supervisar la realización de los ingresos de cada aula,
- solicitar las cuotas no satisfechas,
- realizar los pagos y retribuciones autorizados por los maestros,
- llevar el balance de cada aula facilitando al profesorado la información pertinente,
- custodiar las facturas de cada aula poniéndolas a disposición de padres, profesorado o equipo directivo para cuantas consultas sean necesarias,

. El coste de este servicio se abona directamente desde las aulas. Este importe, al igual que el resto de los mencionados se revisará anualmente.

### **Supervisión del proyecto**

Al igual que cualquier otro proyecto de centro la supervisión de su adecuación y funcionamiento corresponderá al Consejo Escolar de Centro pudiendo revisarse anualmente.

## **ADENDA CURSO 2010/11**

### *. Cuota de material:*

Infantil de 3 años: 80€

Infantil de 4 y 5 años: 60€

Primer ciclo primaria: 60€

Segundo ciclo primaria: 60€

Tercer ciclo primaria: 35€ más lista de material individual

### *. Fotocopias*

blanco y negro, 7€ por niño para todo el curso

color: 0.10 por fotocopia a pagar cada aula según contador

### *. Prorratesos*

Infantil de 3 años: 27€ por trimestre

Infantil de 4 y 5 años: 20€ por trimestre

Primer ciclo primaria: 20€ por trimestre

Segundo ciclo primaria: 30€ no prorrateables y 10€ por trimestre

Tercer ciclo primaria: no hay prorrateo

### *. Coste de gestión: 10€ al mes por aula.*